

## **PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SESIÓN DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2024.-**

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

### **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Decreto N° 046/26 a través del cual la Municipalidad de Casilda adhiere hasta el 31 de Diciembre de 2024 a lo dispuesta según Resolución N° 982/24 del Concejo Municipal de Casilda, mediante la cual se incorpora la Leyenda "A 125 años del paso a la inmortalidad de don Carlos Casado de Alisal" 1899- 29 de Junio -2024". **Se toma conocimiento-**

### **DE PARTICULARES E INSTITUCIONES**

3. De un particular, solicitando se lo exceptué de la Ordenanza sobre mensura y subdivisión respecto a un lote de su propiedad identificado como Lote A8, ubicado entre Bolívar y Washington. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. De un particular, solicitando se lo exceptué de la Ordenanza sobre mensura y subdivisión respecto a un lote de su propiedad identificado como Lote 1, ubicado en Fray Luis Beltrán 2168. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Del Jefe Distrito Casilda ASSA, dando respuesta a las Notas Nos. 13 y 52, ambas del corriente año, enviadas por este Cuerpo, a través de la cual se solicitaba información respecto al servicio cloacal en el Barrio UOM "7 de Septiembre" y tarifa que cobra a los camiones atmosféricos. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DEL CONCEJO EN COMISIÓN**

6. Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión a través del cual se incorpora a la zona urbana del Municipio de la ciudad de Casilda al terreno identificado como Lote 3 del Plano N° 142746-2000, delimitado, al NE por Bulevard España, al SO por Bulevard 9 de Julio, al NO por Bulevard Lisandro de la Torre y al SE por Bulevard Colón. **Pasa a estudio de comisión.-**

### **DE LAS BANCADAS**

7. Proyecto de Declaración, presentada por los Concejales Aran y Maroevich a través del cual se extiende a la comunidad educativa de la Escuela Especial N° 2044, Prof Mario Camilo Vitalone las correspondientes saluciones por el 50° aniversario de la institución. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por**

**unanimidad. Se sanciona la correspondiente Declaración que será remitida a la Institución escolar.-**

8. Proyecto de Declaración, presentada por los Concejales Aran y Maroevich a través del cual el Concejo Declara de su Interés: el Día Nacional del Director de Banda de Música, el cual se ha celebrado el 7 de Agosto en homenaje al músico Cayetano Silva, autor de la partitura de la Marcha de San Lorenzo. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad. Se sanciona la correspondiente Declaración que será remitida al Director de la Banda Municipal César Mastroiacovo, Román Guarda.-**

### **DICTÁMENES DE COMISIÓN**

9. Dictamen N° 5265/24 de la Comisión de la Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Proyecto de Ordenanza a través del cual se adhiere la Municipalidad de Casilda, a la Ley Provincial N° 13.951 que, a su vez, adhiere a la Ley Nacional N° 27.130 de Prevención del Suicidio. Además, el Proyecto establece la creación del Programa a tales fines y puesta en marcha de una línea telefónica las 24 hs para pacientes con vulnerabilidad emocional, que atraviesan crisis subjetivas. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 5266/24 de la Comisión de la Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza a través del cual se aprueba el Acta Acuerdo de fecha 12/07/2023, por la que el Municipio de Casilda ratifica la venta de un cincuenta por ciento (50%) de los lotes ubicados en Manzana 14, Sección D, del Barrio Nueva Roma, a favor de la Unión Obrera Metalúrgica. Los antecedentes de lo descripto obran en la Ordenanza N° 2269/2013. Asimismo, se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal al otorgamiento de las respectivas escrituras de compraventa a favor de ese Gremio y de quienes resultaron adquirentes de los derechos transferidos, por esa entidad. **Aprobado por unanimidad.-**
11. Dictamen N° 5267/24 de la Comisión de la Gobierno en mayoría, aconsejando dar voto favorable al siguiente Proyecto de Ordenanza a través del cual se ratifica en todos sus términos la Ordenanza N°3460, observada en su totalidad por el Decreto N° 038 por el Departamento Ejecutivo Municipal , en fecha 01 de Julio de 2024. **Aprobado por unanimidad.-**

### **FUERA DEL ORDEN DEL DÍA**

12. En uso de la palabra, el Concejel Mauricio Maroevich, mociona "in voce" la sanción de dos (2) Declaraciones enviadas a la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas a los fines de que se informe acerca de compatibilidad y/o incompatibilidad de empleados activos y/o pasivos para el desarrollo de funciones de carácter Directivo en Empresas con participación mayoritaria estatal, como SAPEM. En el mismo orden, se efectúa similar consulta, respecto de funcionarios/as públicos que ocupen cargos en la

entidad ya mencionada. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad, sancionándose sendas Declaraciones.**

En tal sentido, la Concejala Ma. Celina Arán manifiesta que ya se han remitido Notas simples al DEM y Sindicatura de la SAPEM respecto de las cuestiones antes señaladas.

Siguiendo en uso de la palabra, el Edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando la presencia ante el Concejo de la titular del Área de Finanzas para que se informen los motivos por los cuáles no responde a misivas enviadas sobre cuestiones de su responsabilidad. El Concejala hace referencia a notas remitidas por este Concejo que consultaban acerca de la compra de un vehículo por parte del Municipio y el destino que se le dará al mismo. Además recuerda que se solicitó la remisión de los libros mayores, tal como lo señala la Ley Orgánica. **Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-**

13. En uso de la palabra, el Concejala Walter Palanca recuerda que fue cursada la invitación al Acto Oficial organizado por el Municipio, en conmemoración al 17 de Agosto, paso a la inmortalidad del General José de San Martín, el cual se llevará a cabo en la Plaza homónima, a las 14:30 hs., el próximo Sábado.  
Haciendo uso de la palabra, al Concejala Germán Zarantonello se expresa acerca de esta efeméride destacando la importancia del inmenso aporte, por todos conocidos, que el General San Martín brindó a América en su conjunto.-